EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido: 325

TELEFONO, n.º 6

APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

JUEVES 4 Diciembre 1941

EDICIÓN madrugada 25 céntimos

EL GENERALISIMO FRANCO celebra hoy su cumpleaños

En el día de hoy celebra su cumpleaños S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, don Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España, que por designio de la Providencia, día a día, reintegra a la Patria, el sentido de su verdadero ser histórico

Con el más fervoroso acatamiento, con la misma fe que pusimos en él durante las jornadas duras de la guerra, le seguimos en la paz, porque sólo en la obediencia y bajo su mandato tiene España el camino de la salvación definitiva.

En esta señalada fecha, con encendido amor a quien tanto debe la Patria, pedimos al Cielo conserve su preciada vida y en posición de firmes, gritamos: POR FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!

DIVISION AZUL SOLICITA LIBROS

Madrid, 4. — Nuestros camaradas de la División Azul han solicitado el envío de libros religiosos y obras de literatura general, para distraer un rato el tiempo entre las duras faenas militares. Encargado de su envío el Servicio de Prensa y Propaganda de la Delegación Nacional de Falange exterior, a esta dirección, Alcalá, 42, Madrid, pueden enviarse los donativos.

La Falange exterior, espera que todos los españoles respondan al deseo de nuestros camaradas. Todos los donativos serán admitidos y rápidamente enviados a nuestros camaradas.—Cifra.

CAIDOS

Madrid, 4. — Caídos de la División Azul.

Soldado Julián Bartolomé Repila, del Regimiento Infantería número 34. Durante la Cruzada Nacional tomó parte en las últimas operaciones de ocupación.

Soldado Joaquín Grijota Lorenzo, del Regimiento de Infantería número 7. Fué uno de los primeros en alistarse en la División española de voluntarios.

Soldado Joaquín Pereira Mostazo, del Regimiento de Infantería, número 8. Para dar satisfacción a sus anhelos patrióticos por haberse incorporado una vez finalizada la campaña contra los rojos, pidió un puesto en la División española de voluntarios.

Cabo León Bueno Porras, del Regimiento de Caballería número 4, en recompensa de su actuación en la guerra contra los rojos, estaba en posesión de la Medalla de la Campaña.

EL NUNCIO DE S. S. CUMPLIMENTA AL MINISTRO DE Asuntos Exteriores

Madrid, 3. — El Nuncio de Su Santidad ha cumplimentado al ministro de Asuntos Exteriores. También han conferenciado con el señor Serrano Súñer, los embajadores de Italia, señor Lequio; del Brasil, señor Rocas y de Argentina, doctor Escobar.—Cifra.

Espíritu de las leyes fiscales

"BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS"

Por ANGEL B. SANZ

Ha preocupado a todos los economistas teóricos la determinación justa y exacta de lo que se llaman corrientemente necesidades mínimas. La discusión ha continuado entre escuelas y pensadores durante siglos para fijar lo que es "necesidad" y lo que se llama "lujo", y es lo cierto que de una manera absoluta es imposible hacer una clasificación perfecta de lo que se llama necesario y de lo que se considera superfluo. ¿Quién puede calificar la necesidad? ¿Quién establece el lindero entre lo útil y lo superfluo?

A este efecto, he de referir la indignación que producía a cierto aburguesado miembro de las Conferencias de San Vicente de Paúl, en París, el hecho de que una de las personas asistidas, anciana dama, cuya juventud fué de grandes éxitos artísticos, invirtiese el dinero que recibía en adquirir flores para adornar su morada, aun a costa del sacrificio de su alimentación.

Algo así sucede con los comentarios—ligeros muchos y mal intencionados algunos—de la ley de 20 de octubre de 1941. Fijar exactamente el límite de lo que se considera beneficio normal y el momento en el que se produce el extraordinario es difícil en muchos casos y es sencillo, por contra, en la mayoría en los momentos de apetencias desorbitadas.

El español no suele, por lo general, ser aficionado a la lectura meditada de las leyes. Si son fiscales y su articulado es largo, generalmente espera que llegue la hora del café para que en la "peña", esa institución nacional que ha sobrevivido incluso al Parlamento, cualquier amigo glose y explique el contenido y alcance de la ley. Naturalmente que estas explicaciones suelen ser siempre, por el medio en que se producen, apasionadas e incompletas, produciéndose daños extraordinarios, como en el caso presente, en que del comentario ligero se ha pasado al bulo de la leva de capitales, con seria repercusión en las Bolsas, hasta que el excelentísimo señor ministro de Hacienda, de manera enérgica y oportuna, ha desmentido los infundios de malos españoles que, frágiles de memoria, olvidan que deben a Franco y a la juventud generosa, primero sus vidas y luego sus haciendas.

Y vamos a explicar muy brevemente el alcance y el espíritu de esta ley. En primer lugar, no se trata de una legislación nueva ni se inspira en ningún criterio arbitrario. Al terminar la guerra del 14, con matizaciones diferenciales, los pueblos que habían tenido que sufrir las consecuencias de la guerra promulgaron disposiciones de carácter parecido. En lo relativo a nuestra legislación, la ley se ha venido aplicando desde el 5 de enero de 1939, y, como dice el preámbulo, motiva su continuidad el hecho de existir "perturbaciones económicas, que han venido a enlazarse con las derivadas del actual conflicto internacional"; es decir, que el clima económico de guerra continúa en España y produce en determinados sectores de la economía beneficios que superan los normales. ¿Qué puede imputarse de injusto si el Estado grava estos beneficios para cancelar las pérdidas de la guerra, gracias a la cual han podido todas las empresas lograr su salvación y su continuidad?

Había que fijar una base impositiva, y el criterio ha sido elegir un determinado trienio. Pero observen los lectores que el artículo 14 fija las atribuciones del Jurado especial que ha de estimar las bases impositivas y que este criterio es muy amplio. Supongamos, y es posible que esta opinión personal tenga realidad, que dicho Jurado, al estudiar los resultados de las empresas en el trienio fijado, se encuentra con que los beneficios normales no existieron, porque del famoso trienio publicamos en "El Financiero" unas curvas harto catastróficas o que realmente fueron excesivamente bajas para que puedan aceptarse como normales. Tiene medios y atribuciones para hacer un estudio coyuntural de las empresas y estudiar el ciclo completo desde 1928 a 1936 para hallar una media aritmética justa que determine el beneficio medio de la empresa durante el ciclo completo y que sirva de base lo más aproximada posible para establecer el beneficio extraordinario.

Las inversiones en mejoras y utillaje de las empresas quedan también exentas de la tributación extraordinaria y en este orden de ideas la ley es tan flexible que dice así: "Para que se consideren verificadas tales inversiones no será indispensable que se hayan realizado pagos efectivos por su total importe; "bastará que conste de modo indubitable el acuerdo de inversión o la contratación de las obras o el pedido de la maquinaria y elementos industriales análogos con anterioridad a la publicación de esta ley".

Otro fantasma agitado intencionadamente es el de la retroactividad de la ley. Pudiera ello ser dificultoso si no existiera el artículo 14 fijando las atribuciones del Jurado especial; pero, éste ha de examinar en cada caso la verdadera situación de las empresas en los años 1940 y 1941, y dada la orientación que preside en la España del Caudillo, no han de ser estos años seguramente los más severamente analizados, sino más bien de orientación para empezar a su aplicación en los venideros. Es principio fundamental en materia legislativa evitar la retroactividad de la ley; pero, a veces es preciso actuar sobre hechos producidos, y éste es el caso cuya desorbitación justifica la aplicación excepcional como habrá de hacerse de la retroactividad de la ley.

Yo quisiera terminar este comentario con una invocación al buen sentido y al patriotismo de los Colegios de Agentes de Bolsa. Ellos, capacitados como nadie, pueden rendir a España y a su Caudillo un servicio, organizando unos cursillos de divulgación de la ley, en los que honradamente lleven al ánimo de los rentistas que retrotraigan la situación actual al año 1936, en que todo valor estaba en ruina absoluta, en que las carteras estaban sujetas a la expoliación y al robo, y piensen que Franco ha logrado devolverles gran parte de lo que era su capital, y que, hoy como ayer y como siempre, Franco y Falange, íntimamente unidos, siguen defendiendo lo justo, eso sí, mientras lo sea, porque mantener posiciones de egoísmo y de privilegio, sería imperdonable y nos lo recordarían aquellos que desde los luceros no pueden, desgraciadamente, discutir si es justa o injusta una ley que habla de "beneficios extraordinarios". En Rusia actualmente hay unos muchachos "extraordinarios" (y aquí no cabe discusión), que con sus vidas generosas permiten que aquí las empresas puedan tener "beneficios", que por pequeños que sean, son muy grandes si se tiene en cuenta los difíciles tiempos que vivimos en este siglo de transición, orientado hacia un orden más justo.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 3 de diciembre de 1941:

Premio de 25 pesetas, número 907.

Premios de 2'50 pesetas, 07, 107, 207, 307, 407, 507, 607, 707 y 807.

El fracaso inglés en Libia REPERCUTE EN WASHINGTON

EE. UU. y Japón empiezan a hablar moderadamente

Tokio, 4. — Los acontecimientos de las últimas 24 horas confirman la impresión de los observadores políticos, o sea, que, por el momento, se ha evitado la crisis nipenorteamericana. La situación parece haber evolucionado en un sentido de moderación, y las informaciones de los corresponsales japoneses en Wáshington, indican que Nomura y Kurusu han expresado al secretario de Estado, Hull, la voluntad del Gobierno japonés de continuar las conversaciones. Al propio tiempo, han pedido ciertas aclaraciones a la nota enviada por los Estados Unidos a Tokio, el 26 de noviembre.

El tono de los telegramas es relativamente optimista, y se cree saber, además, que la Gran Bretaña aconseja calma a los Estados Unidos. Por otra parte, la Prensa de Wáshington declara que hay que evitar una guerra en el Pacífico, ya que la ayuda norteamericana a los ingleses es más necesaria que nunca a causa de la campaña de Libia.—Efe.

ROOSEVELT, CONFERENCIA

Wáshington, 4—El presidente Roosevelt ha celebrado una conferencia con Summer Welles, Stimson y Knox. Se supone que han tratado del estado de las negociaciones con el Japón.—Efe.

ULTIMA IMPRESION

Shanghai, 4.—En el momento en que las negociaciones de las cuales depende el que haya guerra o paz en el Extremo Orietne, han llegado a su fase más crítica, los principales factores de la situación, según opinión de los círculos bien informados de Sanghai, es la siguiente: Ni Wáshington ni Tokio desean la guerra, que equivaldría para ambos a la creación de un segundo frente en sus respectivas retaguardias. A pesar de la propaganda, los dos países saben que no sólo las hostilidades serían largas, sino que una victoria naval, que sería posible para el Japón, no pondría término al conflicto. Por otra parte, el hundimiento, si se produjera, de la potencia militar japonesa, dejaría a Asia en un estado de caos que no permitiría a los norteamericanos disponer en mucho tiempo de las fuerzas que tuvieran en el Pacífico. Sin embargo, los Estados Unidos desean resolver rápidamente el problema japonés para liberar a las fuerzas que la posible amenaza japonesa ha alejado del Atlántico. También quieren impedir que los japoneses se apoderen de posiciones vitales del Pacífico.

Por su parte, el Japón, forzado por las sanciones económicas anglo-sajonas, y sobre todo por la supresión de sus abastecimientos en petróleo y metales, trata de salir rápidamente de la situación actual. Para llegar a este resultado, el Japón está dispuesto a hacer concesiones bastante considerables, aunque muy inferiores todavía a las exigencias mínimas de los Estados Unidos. La condición indispensable para el Japón sería la de que estas posibles concesiones fueran discretas, graduables y acompañadas cada vez de modo inmediato de una contrapartida favorable al Gobierno de Tokio.—Efe.

Nueva expedición de productores a Alemania

Madrid, 4. — Esta tarde salió de la estación del Norte una expedición de obreros españoles que marchan a trabajar a Alemania, compuesta por 440 productores de Sevilla, 30 de Huelva y 60 de Madrid, en su mayoría mineros y del ramo de la construcción. A cada uno de ellos se los dotó de bolsas con su merienda correspondiente. Los productores formaron ante las siete unidades que componen el tren y, por medio de altavoces, se les fueron transmitiendo las órdenes.

Acudieron a despedirles, altos cargos del Ministerio de Trabajo, el camarada Churruca, jefe nacional de Educación y Descanso; camarada Catalá, secretario técnico de la Comisión para el envío de obreros a Alemania; camarada Lafuente, jefe de la representación de Servicios Sindicales y una representación del Frente de Trabajo alemán.

Antes de partir el tren, se interpretaron los Himnos Nacional y del Movimiento. A las cinco y cuarto salió el convoy.—Cifra.

ULTIMA HORA

Turquía será beneficiaria de la Ley americana de préstamo y arriendo

Wáshington, 4. — El presidente Roosevelt ha anunciado que Turquía será beneficiaria de la Ley de Préstamo y Arriendo; Roosevelt publicó a ese respecto una declaración oficial en que afirma que la defensa de Turquía es de vital importancia para la de los Estados Unidos y que, en su consecuencia, las necesidades de aquel país deben satisfacerse lo más rápidamente posible. Los funcionarios de la Casa Blanca se niegan a ampliar o comentar esa breve declaración, pero los observadores la califican de significativa, ya que se produce en el momento más álgido de la lucha entre británicos y germanoitalianos en Africa del Norte y cuando la evolución de los acontecimientos europeos hace resaltar la importancia de Turquía como paso para los yacimientos petrolíferos del Próximo Oriente. Coincide también la declaración con la próxima partida para esta última región, del enviado especial del presidente, Bullit, encargado de determinar las necesidades británicas. No se ha hecho pública la clase de material que puede ser enviado a Turquía e igualmente se guarda el secreto acerca de si Turquía pidió o no ayuda a los Estados Unidos y de si se llevaron a cabo negociaciones previas con el Gobierno de Angora.—Efe.

COBARDE ATENTADO EN PARIS

París, 4.—Las autoridades alemanas han publicado el siguiente bando: "En la noche del 2 al 3 de diciembre, ha sido cometido en el distrito 10, un nuevo y cobarde atentado a tiros de pistola contra un oficial del servicio de Sanidad de las autoridades ocupantes. Como otras veces, los organismos de Policía no han podido detener a los autores. No hay duda de que estos grupos de terroristas encuentran cómplices en el interior de París,, que les prestan auxilio y les suministran explosivos y armas. Reservándome el derecho a adoptar medidas más graves, ordeno hasta nueva orden el cierre de todos los restaurantes y lugares de diversión a las 18,30.—Efe.

M.C.D.2022

Visitas del Gobernador a la provincia

Nueva reunión de Alcaldes y Secretarios Municipales en Frechilla

Continuado la labor iniciada en semanas anteriores, el sábado pasado día 29, el Excmo. Sr. Gobernador civil se trasladó a Frechilla al objeto de celebrar la reunión que con los alcaldes y secretarios de aquél Partido, tenía anunciada.

Llegó a dicha localidad poco antes de las once de la mañana, siendo recibido en la Casa-Ayuntamiento por el señor alcalde y demás autoridades locales, con las que tuvo un breve cambio de impresiones.

A la hora fijada, se reunió en el salón de sesiones todo el personal citado y bajo su presidencia empezó el acto. Nuestra primera autoridad habló a los asistentes con su peculiar estilo, claro y sencillo, sobre las interesantes y variadas cuestiones de competencia de los alcaldes y Corporaciones, dando concretas instrucciones sobre la forma de resolver los problemas que se les presenten, ponderando la personalidad del alcalde y el prestigio de que debe estar siempre rodeado ganado con su acrisolada honradez y ejemplar conducta; exhortó al exacto cumplimiento de todo lo ordenado en materia de Abastos, los relacionados con el Orden Público, moralidad de costumbres, etc. Insistió de manera especial en las relaciones que deben existir entre las distintas autoridades y jerarquías, exponiendo la necesidad de llegar en los pueblos a una perfecta y absoluta unidad, tanto en los sentimientos como en las distintas manifestaciones externas. Invitó asimismo a que todos fuesen exactos en el cumplimiento del deber que impone su cargo y trabajasen intensivamente por el bienestar moral y material de sus respectivas localidades.

Terminado el acto, conversó con los congregados y fué recibiendo a los alcaldes, uno a uno, para que le presentasen en una nota-resumen las necesidades más apremiantes de sus pueblos. Seguidamente y despedido por las autoridades que le recibieron, se trasladó a Villada, en cuya localidad y acompañado del señor gestor provincial, don Sisinio Martínez, visitó la población y el Asilo, que detenidamente recorrió, percatándose de tan beneficiosa Obra y de sus necesidades actuales, haciéndoles entrega de un donativo, así como otro importante al señor gestor citado, para aliviar la situación de los obreros de la localidad.

Mediada la tarde, regresó a la capital.

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
MEDICINA GENERAL. — RAYOS X
Consulta: de 12 á 2 y de 4 á 6.
Mayor Pral., 116. Telf. 461.-PALENCIA

LA SESION MUNICIPAL DE ANOCHE

Se pedirá al Gobierno declare Monumento Nacional el Cerro del Otero y la estatua de Cristo Rey

Celebró sesión la Comisión Permanente bajo la presidencia del Alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Inclán Diez-Quijada y Pelay Asín, para adoptar los siguientes acuerdos:

Conceder licencias de obras, a don Salvador Bueno, don Pedro Morrondo, don Hermán Blanco, señores Hijos de Leandro Arguiñari, don Francisco Domingo y don Angel Tarazona, requiriendo a varios propietarios para realizar las que se indican y sancionando a don Silvano Gallego, con dobles derechos y multa, por carecer de permiso en las suyas que había comenzado.

—Nombrar interinamente químico del Laboratorio municipal, a don Carmelo San Millán.

—Adicionar al Padrón de vecindad, a doña Amalia Rodríguez.

—Pasar a informe del concejal delegado, ciertas anomalías ocurridas en el monte, para que se haga la investigación conveniente.

—Corresponder a los ofrecimientos del nuevo fiscal provincial de la Vivienda, don Aurelio Alonso, que acaba de tomar posesión de su cargo, y a la atenta invitación de la Fábrica Nacional para la festividad de su excelsa Patrona Santa Bárbara.

—Estudiar la propuesta de seguros para el Municipio que hace la Compañía "Hispania".

—Hacer gestiones para la adquisición de camiones con destino al ramo de limpieza.

—Encargar al Sr. Depositario del pago de la indemnización por casa-habitación a los señores maestros nacionales.

PROVISION DE PLAZAS VACANTES.—Aprobar el condicional del concurso-oposición para proveer las plazas vacantes de empleados administrativos y las de aparejador y químico en propiedad.

EL CERRO DEL OTERO Y LA ESTATUA DE CRISTO-REY.—Agradecer el saludo y mostrar su satisfacción por el amor a Palencia que demuestran poniéndose de acuerdo el Ayuntamiento con el Excmo. Cabildo y la Excma. Diputación para realizar lo que proponen, en el escrito que se lee, el presidente don Julián Pascual y demás directivos de la Casa Palencia, de Bilbao, cuyos extremos son los siguientes:

Primero: Que cumpliendo el acuerdo de su directiva, tomado en Junta celebrada el día de San Antolín enviar un saludo cordial y respetuoso al Concejo, Diputación y Cabildo, suplicándoles que, con la mayor urgencia, se proceda al cercado del cerro del Otero, evitando que sea acometido por ninguna propiedad particular.

Segundo: Que el cerro se adecente con jardines públicos, para quitarle el aspecto estepario que tiene.

Tercero: Que el ornato y la iluminación de la imagen de Cristo-Rey corra a cargo del Estado o de la Fábrica Nacional de Palencia.

Cuarto: Que se realicen gestiones para obtener de la Comisión de Monumentos y del Gobierno, se declare monumento nacional el cerro y la estatua del Corazón de Jesús.

Quinto: Que para su custodia se obtenga también del Instituto Nacional de la Vivienda, la erección de un monasterio de Capellanes en el cerro, que bien pudiera entregarse a un instituto religioso y la de una hospedería que sirva de albergue a los peregrinos, idéntico a lo hecho en el Pilar de Zaragoza y proceder a la reconstrucción de la Capilla del montículo.

Sexto: Que habida cuenta de la gran devoción a la Virgen Inmaculada de la provincia de Palencia, donde se la rinde culto en muchos santuarios; considerando las innúmeras calamidades que afligen a la Humanidad, Ayuntamiento, Cabildo y Diputación, eleven cuanto antes sus preces y ruegos a Su Santidad Pío XII, en demanda de la proclamación, como dogma de Fe, de la Ascensión gloriosa de María Santísima en cuerpo y alma a los Cielos y ser Ella constituída en nuestra Universal Mediadora.

EL MERCADO DE GANADOS.—La Cámara Oficial de Comercio e Industria interesa la instalación y construcción del mercado de ganados en la explanada de los terrenos comprendidos entre la central de la Electra Popular Vallisoletana y la Huerta de Guadián, en la Avenida de Manuel Rivera, a lo que no puede accederse por no ser dichos terrenos del Municipio.

Lera y González, S. L.

ALMACENES DE VINOS
CLARETES, TINTOS, BLANCOS
GENEROSOS, AGUARDIENTES
Y LICORES
Avenida Casado del Alisal, 43
Teléfono, 287 Apartado, 36
PALENCIA

Día de la Madre

Flecha: Un trabajo manual en el que se ha puesto una ínfima nota de cariño, puede ser en el "Día de la Madre", tu mejor regalo como hija.

BARACHOL

contra enfermedades de lo piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. El preferido por los enfermos.

Aprobado por la Censura Sanitaria núm.

Muy importante para los alcaldes del partido de Astudillo

Se pone en conocimiento de los señores alcaldes del Partido de Astudillo, que la reunión convocada por el Excmo. Sr. Gobernador para el día 5, a las once de la mañana, tendrá lugar el mismo día a las diez horas.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X — Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

DE LA PROVINCIA

CARRION DE LOS CONDES

ROBO. — En una casa deshabitada que en el cercano pueblo de Villanueva de los Nabos, posee el vecino de Palencia, don Emiliano de la Pinta, se ha cometido durante la noche del pasado viernes, un robo.

Los autores, saltando por un tejado y practicando un escalo, penetraron en el interior de la finca y se llevaron 20 sábanas de cama, 6 mantas de lana, 2 colchones grandes y otros efectos y ropas.

La Guardia civil de este puesto ha realizado las gestiones oportunas para descubrir a los autores del robo, que se supone sean unos quincalleros ambulantes que aquella noche merodearon por los alrededores del pueblo y que ya, en otra ocasión, debieron cometer otro robo en iguales circunstancias en la misma casa deshabitada.

SAN ROMAN DE LA CUBA

MISIONES. — Por iniciativa del virtuoso párroco don Lucio Caramazana, se celebraron santas misiones, concurriendo el vecindario en pleno a todos los actos.

Nota destacada fué la piedad demostrada por los fieles, especialmente en la misa de comunión general del último día.

Dirigió los ejercicios el R. P. Jacinto de Escalante, superior del Convento de Capuchinos de León, a quien se dispensó emocionante despedida. — EL CORRESPONSAL.

INTERESANTE
Regresando con camión de Burgos, vacio, se hacen portes. Razón: Mayor Principal, 133, 2.º

El Día de la Madre

Camarada del Frente de Juventudes, prívate de algún gusto para satisfacer el de tu madre.

Séptima Comisaría de Recursos

CIRCULAR NUMERO 77

Regulada por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes la circulación de fréjol achocolatado según se ordenaba en mi circular número 73 y habiéndose extendido esta orden a otras semillas que a continuación se enumeran, he dispuesto lo siguiente:

1.º Se declara libre la contratación de las semillas que a continuación se indican:

Habas de Mahón y Sevilla, íd. de Aguadulce, íd. de Muchamiel.

Guisantes Petit Provençal, ídem Australia de enrame, íd. Capuchinos.

Judías garrafales de verdeo, íd. de color (negras, marrón, manchadas de verdeo).

2.º Para la circulación de las mismas será imprescindible la presentación de la oportuna guía, modelo único reglamentario, expedida por esta Comisaría de Recursos, siendo necesario para su expedición presentar certificación de la Sección Agronómica acreditativa de que es para siembra y de que existe la superficie preparada para efectuarla.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, significando serán decomisadas cuantas partidas no vayan acompañadas de la correspondiente guía, incurriendo los contraventores en las penas que señalan la vigente Ley de Tasas y Disposiciones complementarias.

Palencia, 2 de diciembre de 1941. —El comisario de Recursos, BENITO CID.

LA CELSA
CALZADOS FINOS Y DE CAMPO
Calle, Conde de Garay, núm. 22.
SALDAÑA

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 a 1 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

Si padece usted dolencias antiguas en las vías respiratorias, catarros crónicos, asma, opresión a los bronquios, etc., con PECTORAL RICHELET notará que van desapareciendo sus molestias y sufrimientos. Cesa la tos, se hace más fácil la respiración y podrá dormir con tranquilidad.

El PECTORAL RICHELET provoca una reacción inmediata de alivio en los enfermos rebeldes a otros tratamientos.

El PECTORAL RICHELET no contiene alcohol ni azúcar, por lo cual es inofensivo para delicados del estómago y diabéticos. - En farmacias.

Aprobado por la censura sanitaria n.º 203

PECTORAL RICHELET

74

SERVICIOS PROVINCIALES de Abastecimientos y Transportes

Suministro de carne en la capital DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

Durante el actual mes de diciembre, se suministrará en la capital carne a razón de 100 gramos por persona, mediante entrega del correspondiente cupón de la cartilla de racionamiento, los días siguientes:

Martes 2, cupón número 130; miércoles 3, cupón 131; sábado 6, cupón 132; martes 9, cupón 133; miércoles 10, cupón 134; sábado 13, cupón 135; martes 16, cupón 136; miércoles 17, cupón 137; sábado 20, cupón 138; Martes 23, cupón 139; miércoles 24, cupón 140; sábado 27, cupón 141; martes 30, cupón 142, y miércoles 31, cupón 143.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palencia, 2 de diciembre de 1941. —El Gobernador civil, jefe de los Servicios. JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

PRECIOS MAXIMOS PARA AZULEJOS

Para conocimiento general del público e industriales interesados se consigna que, con objeto de unificar para toda España precios de los azulejos, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, a propuesta de la Oficina de Precios ha señalado con carácter general para todo el mercado nacional las tarifas de precios máximos de azulejos y las condiciones de clasificación y venta, circunstancias que se consignan en la circular número 252 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 231, de fecha 27 de noviembre de 1941.

Palencia, 2 de diciembre de 1941. —El Gobernador civil, jefe de los Servicios, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS SIDERURGICOS AL CARBON VEGETAL

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, comunica a estos Servicios Provinciales lo siguiente, referente a precios de los productos siderúrgicos al carbón vegetal.

"Estudiada por la Oficina de Precios del Ministerio de Industria y Comercio, la propuesta del Sindicato Nacional del Metal, relativa a revisión de los precios vigentes de productos siderúrgicos al carbón vegetal, esta Secretaría General Técnica ha resuelto en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, autorizar con carácter provisional la tarifa de precios de productos siderúrgicos al carbón vegetal que se expresa a continuación:

Lingote gris, 713'80 pesetas tonelada; lingote blanco, 756'60.

Laminados comerciales:

Base, 987 pesetas tonelada; segunda, 1.008; tercera, 1.050; cuarta 1.113; quinta, 1.176.

Laminados comerciales:

Cortadillo cuadrado de 4 a 11 milímetros, 1260 pesetas tonelada; ídem ídem de 12 y más, 1.176; íd. plano de 10 a 17 por 4 y más, 1365; íd. ídem de 18 a 30 por 4,1.313; íd. íd. de 31 y más, 1.281; media caña, medio redondo, 1.260; perfiles especiales precio a convenio.

Hierros martillados o forjados:

Planchuela especial hasta 100 1.217 pesetas tonelada; íd. íd. de más de 100, 1.275; rejas y dentales, según modelo, 1.688; ejes de carro forjados, 1.217; íd. íd. torneados con sus bujes, 1.767; carroteras, según modelo, 1.860; calzas lisas, 1.586; íd. alomadas 1.727; hierro pudelado especial con certificado del Lloyd's 1.589.

Regirán las mismas condiciones de venta que el año 1936, detalladas en la tarifa editada en 1 de septiembre de 1935.

Estos productos siderúrgicos al carbón vegetal, únicamente podrán ser elaborados por los industriales que normalmente lo han venido haciendo hasta el año 1940, y solamente podrán fabricarse en cumplimiento de órdenes y pedidos cursados a través de la Delegación del Estado en las industrias siderúrgicas, a cuya disposición deberá quedar la totalidad de su producción.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palencia, 2 de diciembre de 1941. —El Gobernador civil, jefe de los Servicios JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

Ayuntamiento de Osorno

SECRETARIA VACANTE

Vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia su provisión con carácter interino y el haber anual de 4.000 pesetas. La solicitud y documentación reglamentaria deberán dirigirse en el plazo de ocho días al señor alcalde-presidente de esta Corporación.

Osorno, 1.º de diciembre de 1941.
El alcalde,
Anastasio Cabeza

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTO. — Mariano Barrocal García, de Leandro y de Isabel C. del Cristo.

DEFUNCION. — Fausta Blanco García, de 36 años, casada, Hospital Provincial.

Muy interesante

para Detallistas y Almacenistas de Vinos.

Bodegas Castellanas
en Cabezón de Pisuerga, Estación F. C.
Está vendiendo los mejores
VINOS CLARETES PAIS FINOS
por bocoyes sueltos y vagones, facilitando envases.
Solicite mis vinos embotellados marca
Bodegas Castellanas
Dirigir los pedidos a Valladolid. Teléfono, 1180.
DAVILA VILLALOBOS
"ANUNCIE"

M.C.D.2022

A VIDA EN LA CIUDAD

ETARIO LOCAL

TECCION A LOS CIEGOS
ENTINOS

mos recibido en nuestra Redac- una visita emotiva: unos ciegos. iegos mendigos, que los fales, casi grosamente, han desaperecido de tra Patria merced a una beneme- organización de la que precisa- te hoy vamos a ocuparnos. Se tra- e una Comisión de la Organi- ón Nacional de Ciegos, en Palen- Su desgracia física, no ha con- ido amnorar su entusiasmo y actividad prodigiosa al servicio la causa que representan. Poseen sólida formación cultural, una ierta inteligencia y sobre todo una ntad inquebrantable de levantar en tra ciudad esa obra benemérita la Organización nacional, que tie- la caritativa misión de proporcio- a los ciegos palentinos el pan, la bre y el vestido, para evitar que, nuestras calles, siga dándose el te y lamentable espectáculo del bre ciego" que pide limosna con mano extendida a la cruda intem- ie junto al pórtico de una iglesia o la vuelta de una esquina...

La Comisión de la Organización ional de Ciegos de Palencia, ha ve- o a nuestra Redacción para ha- rnos de su obra. Y lo ha hecho eufemismos. No están satisfechos Palencia. Es acaso una de las ciu- des españolas donde se obtiene la s baja recaudación por la venta del upón Pro Ciegos", única fuente ingresos que la Organización po- e.

—Cuesta vender el "Cupón" en Pa- ncia... La gente nos acoge con indi- rencia, incluso con desprecio. Tal no se han dado cuenta de lo que venta del "Cupón" representa pa- nosotros: el pan nuestro de cada , nuestro único y posible trabajo... osotros no les pedimos una limosna. s ofrecemos simplemente el "Cu- n", que sólo vale unos céntimos y s damos así la oportunidad de prac- ar el bien, con la posibilidad de ga- r a la vez un puñado de pesetas. Si se rechazase el "Cupón" que nos- ros ofrecemos—y sólo cuesta diez ntimos, lo que hoy no representa sa- rificio alguno—todos los ciegos de Pa- ncia tendrían asegurado su sus- nto.

Ellos siguen hablándonos con entu- smo, con verdadera pasión, de los neficios que reporta a los ciegos es- ñoles la "Organización Nacional": ubsidio por enfermedad, de tres pe- tas diarias, primas por matrimonio alumbramiento, servicio médico-far- acéutico completo y gratuíto, pen- ones por ancianidad de tres pesetas arias...

—Precisamente ahora—nos dicen esperamos poder dar en Palen- a la primera de estas pensiones de jez. Todo ello se subvenciona exclu- vamente con el producto de la venta l "Cupón", cuyos ingresos van di- ctamente al ciego vendedor, reser- ndose la "Organización" un peque- o porcentaje para ir formando el ndo social.

La Comisión en fin, pide que desde s columnas del periódico, nos diri- amos al público palentino pidiendo ayor atención para los ciegos vende- ores del "Cupón". Llamamiento que ebe ir dirigido en especial a las per- onas pudientes.

—Si los modestos premios de nues- ro sorteo no son alicientes para ellas, eben hacerlo por tener la íntima y ristiana satisfacción de contribuir a na magnífica obra de justicia social... Nosotros estamos seguros que será uficiente saber que Palencia apenas uede atender a sus ciegos, porque la ente no compra el "Cupón", para ue en lo sucesivo nadie, absolutamen- e nadie, rechace el "Cupón" que los iegos ofrecen...

De esa manera, Palencia, que hoy igura entre las últimas ciudades espa- ñolas, protectoras del "Cupón", pue- de llegar a ser una de las primeras.

Eso esperamos...

GOBIERNO CIVIL

NOMBRAMIENTO DE ALCALDES. —Por el Excmo. Sr. Gobernador civil, han sido nombrados alcaldes del Ayuntamiento de Cozuelos de Ojeda, don Román Salvador Salvador, y del de Rivas de Campos, don Florencio Reguero Treceño.

HERMAN BLANCO
CIRUJANO — RAYOS X
Valentín Calderón, 12
Teléfono, 155.

NOTAS DE HACIENDA

AVISO URGENTE PARA TODOS LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS SITAS EN ESTA CAPITAL

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, a los fines de formación del índice 7 del Registro de Rentas y Patrimonios, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado lo siguiente:

Todos los propietarios de fincas urbanas, sitas en esta capital, que tengan sus fincas arrendadas en todo o en parte, y cuyas declaraciones juradas de renta hayan sido presentadas con anterioridad al día primero de agosto del año en curso, situadas en las calles que a continuación se relacionan, se personarán sin excusa ni pretexto alguno, el próximo día 5 de los corrientes, de cuatro a seis de la tarde, en esta Delegación de Hacienda de mi mando, ante el jefe del Servicio especial de declaraciones de rentas, don Regino Román Montero, para un asunto de extraordinaria importancia, relacionado con la presentación de dichas declaraciones.

Calles que se citan:

General Mola, números pares; General Queipo de Llano, General Sanjurjo, plaza; José Antonio Primo de Rivera, Herrén de San Pablo, Hermanos Madrid, Ignacio Martínez de Azcoitia, Jorge Manrique, José Canalejas, Juan de Castilla, Mancornador, Manflorido, Manuel Rivera, Marqués de Albaida, Mayor Principal, Mariano Prieto, Menéndez Pelayo, Modesto Lafuente, Monjas, Lope de Vega, Obispo Lozano, Onésimo Redondo, Panaderas, Paseo del Otero, Paseo de Pi y Margall, Pastores, Pedro Romero, Plaza de Abilio Calderón, Plaza de las Carmelitas, Plaza de Cervantes, Corral Segundo de Gil de Fuentes y Corral de la Paz Universal.

El incumplimiento o resistencia por parte de los propietarios a esta orden será sancionado con la imposición inmediata de la máxima cuota contributiva.

Palencia, 2 de diciembre de 1941. —El delegado de Hacienda, LAUREANO FELGUEROSO.

EXENCION DE UN IMPUESTO.— Por acuerdo de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se concede a la Institución Hospital de San Millán de los Palmeros, instituída en Amusco, la exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermeddes de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros.)

COMISARIA

LESIONADOS. — Acompañado por una sirviente, transitaba por la plazuela de los Jardinillos de la Estación, el niño de 6 años Roberto García Pérez y frente a la Casa de Telégrafos, fué alcanzado por una bicicleta que montaba José Calvo, de 24 años, resultando con diversas lesiones de importancia.

Se le condujo a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron varias contusiones de pronóstico reservado.

—Cuando circulaba por la calle Mayor, sufrió una violenta caída el anciano de 72 años Félix Llamas, vecino de Villabermudo.

En la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa, le apreciaron una fractura en el tercio superior del húmero, en el brazo izquierdo.

RASGO DE HONRADEZ.—Los niños de 14 y 11 años, respectivamente, hermanos Luis y Anastasio Pérez Morilla, se presentaron en la Comisaría para hacer entrega de una importante cantidad en dinero que, momentos antes, se habían encontrado en la vía pública.

Al hacer público que dicha cantidad está a la disposición de quien acredite ser su dueño, en el mencionado centro policíaco, elogiamos el honrado proceder de los referidos niños.

A. SECO CARRANCIO
MEDICO-OCULISTA
Ex-Ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta y Clínica Operatoria, Becerro de Bengoa, 4 (antes Nueva).—PALENCIA

La fiesta de Santa Bárbara

FIESTA TEATRAL EN EL "ORTEGA"

El día 4 celebra la Fábrica Nacional de Armas de Palencia la fiesta de Santa Bárbara, Patrona de la Artillería, con una solemne misa y otros actos, entre los que figura un festival escénico a las siete y a las diez de la noche, en el Gran Teatro-Cine "Ortega", presentándose por el cuadro artístico que dirige Luis Juega, la comedia en tres actos de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulada "Mi Padre", con el siguiente reparto: "Elena", señorita Trancón; "Sara", señorita Alonso; "Agueda", señorita Pastor; "Remedios", señorita Santos; "Purla", señorita Medina; "Clara", señorita Lerena; "Mis Bellón", señorita Lesmes; "Quirós", señor Martínez - Moro; "Don Raimundo", señor Carrobles; "Tolete", señor Calvo Flores; "Ojeda", señor G. Gutiérrez; "Ramón", señor Maldito; "Félix", señor Prieto; traspuntes, señores Infante y Hernantes; apuntador, señor García García. El acto será amenizado por la Banda Municipal de Palencia.

EL TIEMPO QUE HACE

Barómetro: a las 18 de ayer, 710'4 y a las 8 de hoy, 709'8.

Temperaturas: Máxima de ayer, 11'4 y mínima de hoy, 0'4.

Dirección del viento: A las 18 de ayer, calma y a las 8 de hoy, calma.

Lluvia, 1'5.

LLAMAMIENTO A LA CARIDAD

Todas las entidades y familias palentinas deben acudir en socorro del necesitado

Todas las suscripciones benéficas organizadas por este Gobierno Civil, hasta las que, como la iniciada para proporcionar prendas de abrigo a los menesterosos, tienen un fin tan cristiano y es constitutivo de precepto de la Iglesia y del Nuevo Estado Católico, han tenido como especial característica una absoluta libertad para todos los ciudadanos, para contribuir, así como para fijar la cantidad a dedicar a tan noble empresa.

Esta circunstancia, ha hecho que al lado de donativos espléndidos y generosos y otros modestos, pero adaptados a las posibilidades económicas de los donantes, se observe la ausencia de incontables familias palentinas, numerosas corporaciones y entidades oficiales y muchas casas comerciales e industriales de la provincia, que se han considerado sin obligación de acudir al llamamiento de mi autoridad, en beneficio de los menesterosos, para que por lo menos no les falte lo más indispensable para preservarse ellos y sus hijitos de los rigores de las bajísimas temperaturas invernales de esta provincia.

No debe quedar empresa industrial o comercial, corporación o entidad oficial, ni familia palentina, sin acudir en la medida de sus posibilidades en socorro del necesitado.

El pasado año os decía y hoy lo recuerdo a todos los palentinos, que "en la fecha del nacimiento del Niño Dios, en todos los hogares vibran de manera extraordinaria los sentimientos más nobles del alma. No hay familia en donde, como caído del cielo, no llegue algún testimonio de agradecimiento, amistad y amor. Pero es necesario que este día, al propio tiempo que con las solemnidades religiosas levantamos y confortamos el espíritu, y podemos gozar en compañía de los seres queridos de manjares extraordinarios y bebidas exquisitas, nos acordemos de aquellos pobres hermanos desgraciados que también tienen alma y tienen hijos y tienen derecho a gozar de esta fecha tan singular, puesto que así nos lo dicta en nuestra conciencia la Voz del Divino Redentor".

Por lo tanto, próxima la fecha de cerrar la suscripción iniciada para socorrer con prendas de abrigo a nuestros hermanos palentinos necesitados, invito a industriales y comerciantes, jefes de dependencias oficiales y funcionarios, a los palentinos todos, a que en acto de hermandad cristiana, acudan a tan justo llamamiento, aportando su abnegado donativo en beneficio de obra tan reparadora.

Yo me permito insistir a todos los palentinos a que se sumen a este movimiento cristiano y social y que como les decía el pasado año, "piensen que a los ausentes en esta empresa, sus conciudadanos y sus obreros les señalan con el dedo de la excepción.

En los quince días que faltan para dar por terminada la suscripción, se debe duplicar lo recaudado hasta la fecha y deben figurar en la lista todos los ausentes hasta ahora, a fin de que la justicia, hermanada con la caridad, llegue a todos los rincones de la provincia, no quedando familia necesitada que no reciba el consuelo de ver a sus hijos y ancianos con lo indispensable por lo menos, para no perecer de frío.

Palencia, 3 diciembre de 1941.

El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

ROPAS para los necesitados

Suscripción iniciada por el excelentísimo señor Gobernador civil, para la adquisición de prendas con destino a los necesitados, como aguinaldo de Navidad.

Suma anterior, 30.742,75 pesetas.

Don César Gusano Rodríguez, 60 pesetas; don Carlos Gusano Herrero, 15; señorita Fuencisla Santamaría, 10; don Marcos Vallejo García, 50; don Narciso Cepedal, 3; un donante, 3; Ayuntamiento y vecinos de Nestar, 64,75; don Isidoro Fernández Bajo, 10; don Félix del Paso, 15; doña María Luisa de Vinuesa, viuda de Masa, 100.

Suma y sigue, 31.073,50 pesetas.

DONATIVOS EN GENEROS

Don Alfonso Cubillo, cinco pares de calcetines para caballero; don Ovidio Palacios, treinta y seis pares de calcetines para caballero.

Continúa abierta la suscripción. Los donativos se reciben en la Depositaria municipal.

Banco Español de Crédito
SUCURSAL DE PALENCIA
ANUNCIO
Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros expedida por esta Sucursal con el número 3.944, a nombre de D. Julián Rubio del Campo y D.ª Florentina Heredia Ruiz, indistintamente, se hace público por medio del presente anuncio, para que cuantas personas que se crean interesadas con la misma, se presenten en esta sucursal, al objeto de formular las reclamaciones que crean oportunas, bien entendido que pasado el plazo de un mes, a contar de la publicación de esta nota, se procederá a expedir duplicado de la misma.
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Sucursal de Palencia

S. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
ESPECIALISTA
en GARGANTA, NARIX Y OIDOS.
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)

AYUNTAMIENTO

DIVISION AZUL

PRESENTACION.—Se interesa la presentación en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, de los familiares del soldado del Regimiento Infantería, número 73, de Albacete, voluntario en la "División Azul", Tomás Frechilla López, para hacerles entrega de documentos que le interesan.

José del Piñal y Díez de la Maza
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.-Paz, 4, 1.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media.
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

LAMPARAS ELECTRICAS
Puede V. obtener entregándonos los casquillos viejos
"CASA NEIRA"

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

VENTA de gramola "Philips" con altavoz para baile. Informará, Plácido Herrero en Herrera de Pisuerga.

CARRETEROS. Se vende partida madera olmo seco. Para verlo y tratar, en Torquemada. Tomás Posteguillo.

SE VENDE o se cambia por mula o caballo de trabajo, una yegua preñada. Coto Padilla. Mazariegos. Teótimo Martínez.

SE VENDEN 82 ovejas seleccionadas; 50 son borras y el resto todas edades. Para tratar, Viuda de Joaquín Alonso. Paredes de Nava.

POR DEJAR la labranza, se vende un par de machos de nueve años, a toda prueba, alzada 7 dedos sobre la cuerda. Para tratar, en Castrillo de Onielo. Viuda de Wilfrido de las Heras.

SE VENDE o arrienda, tierra de regadío. Informarán, esta Administración.

SE VENDE cerda de cría, parida con siete cerdos. Tratar, en Riveros de la Cueza, con Vidal Pedrosa.

POR DEJAR la labranza, se vende par de mulas y macho. Riveros de la Cueza, Daniela Rodríguez.

SE VENDE palomina. Tratar, Nazario Montero, en Támara.

SE CEDEN dos habitaciones, con derecho a cocina. Mayor, 220, o dos amigos para dormir.

VENDO mula, cinco años, alzada 7 dedos, excelente trabajo. En Boadilla del Camino. José Gil.

SE VENDEN tripas de vaca y ternera. San Bernardo, número 10, y Mayor, número 9. Fuertes.

GRANJA de Avicultura y Cunicultura con hermoso parque alfalfa, junto Estación, se vende. En Cabañas, Francisco Melendro.

SE VENDEN o cambian 100 ovejas por borros, quien le interese. Lorenzo Báscones. Buenavista de Valdavia.

SE VENDEN de 500 a 600 kilos de ajos, especiales para sembrar. Huerta. Fuente de la Salud. Alberto Penagos.

SE COMPRAN todas las clases de pieles de montería, garduñas, nutrias, zorros, turones, etc., etc., y también pieles de conejo de granja, en Casado del Alisal, número 23. Palencia.

INJERTOS y barbados de los acreditados viveros Gurpegui. Eduardo Dato, 23.—Palencia.

VACANTES se hallan las plazas de guarda de campo y ganado de Palacios del Alcor. Para informarse del sueldo y condiciones en la Secretaría.

SE VENDE mostrador seminuevo de pino labrado, 4 metros largo. Razón, Almacén de Maderas, Pedro Manuel.

VENTA de 800 metros de terreno, propio para edificar, frente a la Fábrica de Armas. Para tratar, con Fidel Rodríguez, General Amor, número 20.

ARRIENDO locales para industria, detrás de la panadería de la Huerta Guadián. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE piano vertical, nuevo, de buena marca francesa. Razón, Cámara de Comercio. Patio de Castaño, C.

PERDIDA, desde Villalobón a Palencia, el domingo, gabán negro. Gratificará dueño, Santiago de los Mozos. Astudillo.

SE VENDEN: treinta hectáreas de secano en pedazos, varios de ellos factibles de riego, a cuatro kilómetros aproximadamente de Palencia; caballo cruzado, negro, seis años, nueve dedos, bien enganchado; yegua bretona, ocho años, nueve dedos, a toda prueba; y ganado mular de varias edades y tallas. Informes, Prisciano Santos, A. Fernández del Pulgar, número 8, teléfono, 85. Palencia. (No se contestan cartas).

SE VENDEN 40 ovejas borras y sobreborras. Fuentes de Nava. Marciano Herrán.

PIANO y armario ropero, de 4 metros largo, por dos y medio alto, se vende. Razón, en esta Administración.

VACANTE plaza guarda mulatero. Para informarse del sueldo y condiciones, señor alcalde de Villajimena.

SE VENDE un caballo dos años, cinco dedos; un carro viejo, de violín. Para tratar, en Magaz. Celso González.

VIDES americanas, se venden de todas clases procedentes de los mejores viveros de España. Para tratar, con Segundo Mozo, en Grijota. Se contestan cartas.

SE VENDE vaca holandesa a elegir entre varias, abocada a parir y recién paridas y un verrón. Francisco Pescador. Paredes de Nava.

GRANDES VIVEROS de vides americanas y toda clase de árboles frutales. Representante en Palencia: Almacenes RIVERO. Avenida de M. Rivera, 15.

"El estómago
es el manantial
de alegría de la vida"
*
Cuídelo usted,
con una buena alimentación
y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS
Autorizado por la censura Sanitaria con el número 754.

Potasas Españolas, S. A.
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
de los abonos y productos potásicos de las
MINAS Y FABRICAS DE
CARDONA, "Unión Española de Explosivos, S. A."
SURIA, "Minas de Potasa de Suria, S. A."
SALLENT, "Potasas Ibéricas, S. A."
Dirección: Antonio Maura, 16. Tel. 18.340. Apartado de Correos, 213
MADRID

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIO.—DISPONIENDO DEL "RADIUM"
Diatermia - Corrientes - Rayos - Ultravioleta - Análisis Clínicos
Diaria de 11 á 1 1/2, en José Antonio, 47, pral. Teléfono, 412.—PALENCIA
Lunes y viernes, de 5 1/2 á 7 y 1/2. Colón, 16, principal.

M.C.D.2022

¡A 25 kilómetros del centro de Moscú!

LAS AVANZADAS ALEMANAS ESTAN YA A LA ALTURA DE LUDSCHEVO Y GURLOVO

Otra vez la lluvia y los barrizales impracticables

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 3.—Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas:

"En el frente de Moscú continúan los ataques de nuestras fuerzas blindadas, secundadas por fuertes formaciones de aviones de bombardeo y de aparatos de ataque en picado. Ha sido ganado más terreno, a pesar de la tenaz resistencia y de los contraataques locales del enemigo. En estos combates fueron destruídos ayer un total de veinte tanques soviéticos.

En el golfo de Finlandia, un gran barco de transporte soviético se ha hundido al penetrar en un campo germano-finlandés.—Efe.

AVANCES COMBINADOS HACIA EL ESTE Y HACIA EL SE.

Estocolmo, 3.—El avance alemán en el frente de Moscú se manifiesta con mayor claridad en el sector del noroeste, donde las fuerzas del Reich progresan a la vez desde Klin hacia el sureste, en dirección a la capital, y hacia el Este, para alcanzar y rebasar el canal Moscú-Volga, y más tarde, las dos vías de comunicaciones que conducen a la capital de la URSS. En este sector, los destacamentos avanzados alemanes parecen haberse situado ya a la altura de Ludachevo y Gurlóvo, a unos veinticinco kilómetros del centro de Moscú. En otros sectores, los combates parecen haber perdido intensidad.—Efe.

VUELVE A LLOVER

Estocolmo, 3.—En el sector de Moscú ha comenzado a llover nuevamente, convirtiéndose así la tierra helada en un barrizal impracticable.—Efe.

SE INTENSIFICA EL ATAQUE

Londres, 3.—Un telegrama del corresponsal de guerra del periódico soviético "Pravda" anuncia que las tropas alemanas intensifican sus operaciones en todo el frente, centralizando sus mayores esfuerzos en los sectores próximos a Moscú. Las fuerzas alemanas han puesto en juego importantes columnas de tanques, apoyadas por la infantería en los sectores de Mojaisk y Maloyaroslavetz. Los soldados soviéticos se vieron obligados según el citado periódico ruso, a abandonar varias aldeas situadas a lo largo de la carretera.—Efe.

UNIDADES ANIQUILADAS EN EL SUR DEL FRENTE ORIENTAL

Berlín, 3.—Entre las formaciones soviéticas del sector sur del frente oriental, que han sido aniquiladas durante el mes de octubre, según las comprobaciones militares alemanas, se encontraban las unidades siguientes:

La tercera División motorizada, la 53 División de Caballería—que fué aniquilada en las inmediaciones de Krsanefka—y las Divisiones de tiradores 127 y 271. A excepción de la 127 División de tiradores, se trata de unidades del mariscal Budienny, destinadas hasta la fecha para fuerzas de reserva. La División 227 formaba parte de las pocas unidades que lograron evitar el cerco de las tropas alemanas en la batalla de Kiev. Esta División ha sido destruída en su mayor parte.

Los bolcheviques han perdido además, en el sector Sur, la primera División, que antes de la guerra constituía la tropa de selección utilizada en las revistas militares de la Plaza Roja, de Moscú. Esta División, que era la esperanza de los bolcheviques, ha sido también definitivamente aniquilada.—Efe.

Las lluvias ponen en tal estado las carreteras rusas, que los soldados alemanes tienen que poner todo su esfuerzo para sacar sus camiones incrustados en el barro

los volunt[arios] FRANCES[ES] contra el COMUNIS[MO]

[S]e ha constituído [un] Comité que P[reside] DE BRINON del que forma pa[rte el] Cardenal Baud[rillart]

París, 3. — El [Comité] de la Legión de v[oluntarios] franceses a[nti]cheviques, ha sido [cons]tituído en esta [capital] bajo la presiden[cia de] honor de De Brino[n, em]bajador de Fran[cia y] delegado general d[el Go]bierno de Vichy [en la] zona ocupada.

El Comité está [com]puesto principal[mente] por las siguientes [per]sonalidades: Card[enal] Baudrillart, de la [Aca]demia francesa; Bonnard, también [aca]démico y Georges [Clau]de, del Instituto f[rancés]. —Efe.

La ordenación del MERCADO del ACEITE

En días anteriores hemos comentado las normas y previsiones adoptadas por la Comisaría General de Abastecimientos, para regularizar el mercado de aceite y asegurar la normal distribución de este artículo en las diversas provincias españolas.

Con ello se demuestra la preocupación de las autoridades por hacer frente a conocidas y difíciles circunstancias y atender a las necesidades nacionales, saliendo al paso de intencionadas campañas y rumores puestos en circulación por solapados agentes en complicidad con los seculares enemigos de la verdadera España.

Si es cierto que todavía se observa escasez, ello se debe a una serie de factores que ya hemos enumerado en anteriores comentarios. Dada la falta de grasas que padece hoy el mercado de España, serían necesarios 500 millones de kilos de aceite para atender a las necesidades de la economía, suplir las deficiencias de mantecas y, atender a la fabricación de jabones.

La disminución de las cosechas por el abandono marxista y otras causas, la carencia de reservas y el aumento de las necesidades interiores, han motivado algunas innegables perturbaciones, que el Gobierno se preocupa de corregir.

Pero lo que escapa a las posibilidades de toda política, es hacer frente a la contingencia que siempre tiene el cultivo agrícola. Buenas o malas cosechas se dan alternativamente, sin que sea posible culpar del escaso rendimiento de los cultivos, a un Gobierno, cuando ello se debe a factores climatológicos y fenómenos naturales que no se pueden vencer.

Un Gobierno podrá limitar o reducir la exportación del aceite, pero lo que no podrá conseguir jamás, es que antes de tiempo los olivos den fruto y por arte milagroso se transforme una agricultura sacrificada por los terribles daños de la guerra y el abandono

Esto es lo que se debe saber para salir al paso de las torpes asechanzas de los enemigos de España y sus cómplices.

RECAUDACION de la cuota sindical

INSTRUCCIONES A LOS ENLACES SINDICALES

Madrid, 3. — Como aclaración a lo dispuesto en la ley de 28 de noviembre, pasado sobre la forma de recaudar las cuotas sindicales de empresa y productor por I. N. P., los enlaces sindicales se atendrán a las siguientes normas:

Primera. — Se paralizará totalmente toda la cobranza por medio de cupones y recibos de empresa, en cumplimiento de lo dispuesto por dicha ley.

Segunda. — Los enlaces sindicales que hubieran procedido a realizar ya el cobro de las cuotas correspondientes al pasado mes de noviembre, en todo o en parte, sin hacer ninguna gestión de cobro, procederán a devolver los cupones o a ingresar su importe en la oficina de Recaudación de la central nacional sindicalista, con el fin de que pueda darse conformidad al cargo de valores que cada enlace tiene firmado.

Tercera. — Una vez realizadas las operaciones de contabilización y control la C. N.-S., en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de referencia, procederá a devolver el importe de las cuotas sindicales de productor y de empresa, correspondientes al mes de noviembre y que hayan sido cobradas hasta el momento de promulgación de la ley, con el fin de evitar toda duplicidad en los pagos, por un mismo concepto.

Cuarta. — Como consecuencia de lo dispuesto en apartados anteriores, todas las empresas deberán proceder a ingresar en el Instituto Nacional de Previsión el importe de las cuotas sindicales del mes de noviembre, a tenor de lo ordenado en la disposición de referencia. — Cifra.

INFORMACION SINDICAL

EL CAMARADA VERDU, TOMA POSESION DEL CARGO DE SECRETARIO PROVINCIAL SINDICAL

A las cuatro de la tarde del pasado día 2, el Delegado Provincial, camarada Jesús Corral, dió posesión del cargo de secretario provincial de Sindicatos, al camarada Cristóbal Verdú.

El camarada Jesús Corral, define la personalidad del nuevo secretario, afiliado a la Vieja Guardia de Madrid y dá gracias al camarada Zurita por su labor diaria y positiva al frente de la Secretaría, recordando al personal su obligación de trabajar más y más por el engrandecimiento de España, la Falange, su Caudillo y la C. N-S.

El camarada Zurita se despide con emoción del personal, diciendo que han sido dos años los convividos con ellos y dedicados a la tarea Sindical. Que a la Falange se la sirve lo mismo desde su puesto más elevado, que como últmo escuadrista. Que espera de todos una superación en el trabajo y obediencia a las Jerarquías, pues los cambios de personal no importan, ya que lo único vital para todo falangista es el triunfo del Partido y el cumplimiento de su programa revolucionario.

El nuevo secretario, camara Verdú, pone de manifiesto que viene a la Secretaría Provincial en acto de servicio, aprovechando la ocasión para saludar y conocer al personal, no fijando consignas por haber sido dadas por el Delegado Provincial con arreglo a los postulados falangistas.

Que espera una estrecha unión y que la labor sea dirigida a la consecución de nuestros fines plasmados en el programa de José Antonio.

Pone de relieve los méritos del camarada Delegado y su estilo puro y termina pidiendo obediencia y no desfallecer en el trabajo.

Acto seguido el Delegado provincial cierra el acto con el "Cara al Sol", dando los gritos de rigor.

NOTA.—Por error se hizo constar el pasado día que el camarada Cristóbal Verdú, había tomado posesión del cargo de Delegado provincial, siendo así que es el de Secretario.

INTERESA

Partidas grandes de cebollas, ajos y repollos. Mayor Principal, 133, 2.º

Vida Religiosa

ESCLAVAS. — Hoy, jueves, se tendrá la conferencia cultural por el M. I. Sr. D. Antonio Hijosa, a la hora de costumbre.

Viernes: Retiro mensual, que dirigirá el R. P. José Bulnes, S. J.

Por la mañana, la Primera Meditación será a las once en punto.

DESASTRES INGLESE[S] EN LA BATALLA DE MARMARIC[A]

Han sido aniquiladas en parte y hechas prisioneras las fuerzas británi[cas] CERCADAS AL SE. DE TOBRU[K]

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 3. — Comunicado del Alto Mando de las Fuerzas armadas italianas: "En Marmárica prosiguen los combates de carácter local, a pesar del mal tiempo. En el sector de Tobruk, actividad de la artillería y destacamentos avanzados. En el sector central, fueron destruídas en combates algunas unidades enemigas. En el frente de Sollum se respondió a los cañones ingleses que hicieron fuego contra la muralla fortificada de Bardia.

Se sabe ahora que nuestros soldados de Sidi Omar destruyeron en la defensa de dicha posición, 17 tanques, cinco carros blindados y 20 autovehículos ingleses.

La Aviación británica bombardeó Bengasi, Derna y otros puntos de Cirenaica. Fué alcanzado y obligado a aterrizar un aparato enemigo y sus tripulantes, cogidos prisioneros. — Efe.

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 3. — Del comunicado alemán:

"En Africa del Norte, han sido aniquiladas en parte y hechas prisioneras las fuerzas británicas cercadas al sureste de Tobruk. Se trata del grueso de una división neozelandesa."—Efe.

LOS INGLESES RECONOCEN SU FRACASO

El Cairo, 3. — Oficialmente se anuncia que la lucha en Libia, prosigue con ritmo temporalmente disminuído. — Efe.

El Cairo, 3. — Comunicado del Gran Cuartel General británico:

"Prosiguen los combates en una zona de gran extensión, aunque el ritmo de la batalla disminuye naturalmente, a consecuencia de la intensidad registrada. Nuestras patrullas móviles han desplegado actividad de limpieza en los campos de lucha y la patrulla en servicio de ofensiva en Elduda, al oeste de Sidi Rezeg, ha destruído algunos cañones enemigos.

Un pequeño barco que intentaba abastecer por el mar a la guarnición adversaria de la zona de Sollum-Hadaya, fué rechazado por el juego de nuestra artillería, antes de que lograra arribar a puerto.

Continúan llegando a Egipto prisioneros procedentes de los sectores avanzados, entre ellos un oficial superior del Estado Mayor del C[uerpo] alemán de Africa.

Nuestras fuerzas aéreas sost[uvieron] con eficacia la actividad de las [tro]pas de tierra. Han sido bomb[ardea]das con éxito las concentra[ciones] enemigas en las regiones de E[l Adem] y Sidi Rezeg."—Efe.

Día de la Madre

Camaradas del Frente de Juventudes: Firmes. Estamos en presencia de las madres gloriosas de España, las madres de nuestros mejores camaradas, encuadrados en la División Azul.

"Cartas a un cacique"

Ediciones "Toledo" han reunido en un breve, pero sustancioso, folleto de su Colección Popular "La Flecha en blanco", las "Cartas a un cacique", que Bartolomé Soler publicó en el semanario "Destino" de Barcelona y que ahora ofrecen los admiradores del autor catalán. Todo el viejo régimen local, senil y caduco, aparece en ests agudas cartas dirigidas a un cacique anónimo que tipifica magistralmente el género.

Ediciones "Toledo" se complacen en anunciar la reciente aparición de las "Cartas a un cacique", que admirablemente editadas han sido puestas a la venta en librerías al precio de dos pesetas.

Boletín Oficial del Movimien[to]

Madrid, 3. — El "Boletín de Falange Española Tradicionalista y de las JON-S" publicará en su próximo número las siguientes disposiciones:

JEFATURA NACIONAL DEL MOVIMIENTO.—Reorganizando la Secretaría General de F. E. T. y de las JON-S, agrupándose en cuatro vicesecretarías, los organismos centrales del Movimiento.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA POLITICA. — Cese del camarada Gerardo Salvador Merino en el cargo de delegado nacional de Sindicatos y nombramientos de Manuel Veglissón Jornet, Carlos Rein Segura, Ramón Azaola Ondarza y Antonio Durán Torres de Castro para los cargos de vicesecretarios de Ordenación Social de la Delegación Nacional de Sindicatos, de Ordenación Económica de la Delegación Nacional de Sindicatos, de Obras Sindicales de la Delegación Nacional de Sindicatos y de Organización Administrativa de la Delegación Nacional de Sindicatos, respectivamente.

SECRETARIA GENERAL. — Dictando normas para la exacción de cuotas sindicales de productor y de empresa; delegando en el vicesecretario de Educación Popular la facultad de imponer multas hasta de diez mil pesetas a los directores de periódicos y empresas; disponiendo la organización definitiva de la Delegación Nacional de Sindicatos; decretando la baja en el Movimiento de Gerardo Salvador Merino y nombrando jefe territorial del Movimiento en Marruecos, al teniente general, don Luis Orgaz Yoldi.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. — Nombrando a don Pedro González de Quijano y Sánchez, delegado de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en los Sindicatos nacionales del Olivo e Industrias Químicas.

OFICIALIA MAYOR.—Nota anulatoria de los carnets cuyas características y Jefaturas provinciales a que corresponden se expresa.

FRENTE DE JUVENTUDES. — Fijando normas por las que ha de regirse el concurso de nacimientos y otras para realizar la cuestación anual del Frente de Juventudes. Nombrando jefe del departamento de Propaganda y Publicaciones de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes a Angel María Pascual Viscor.

SECCION FEMENINA. — Nombrando regidora central del Frente de Juventudes a Julia Alcántara. Relaciones de camaradas a quienes la delegada nacional autoriza para usar el distintivo de la "y" en plata y en rojo colectivas, por servicios prestados al Movimiento. Anulando la autorización par usar la "y" roja colectiva concedida a las afiliadas de la local de Santa Amalia (B[ada]joz).

SINDICATOS. — Cesa el cam[ara]da Enrique Caruncho Astray [en el] cargo de jefe de la Obra Sindic[al] Artesanía de la Delegación Na[cional] de Sindicatos: Nombrando, jef[e de] la Obra Sindical de Artesanía, [de la] Delegación Nacional de Sindic[atos] a Emilio Prereda Gutiérrez; de[lega]do sindical provincial de Huel[va a] Luis Moreno Vilches; íd. íd. de C[ácere]s, a Manuel Montes Doming[o]; íd. íd. de PALENCIA, a Jesús [Co]rral Fernández, e íd. íd. de Bal[eares] a Jaime Rotger Nadal.

TESORERIA Y ADMINIST[RA]CION. — Nombrando administ[rador] de la sección central de la vi[cese]cretaría de Educación Popular a [Emi]lio Crespo Fernández.

TRANSPORTES. — Convoc[ando] un concurso para asegurar contr[a in]cendios los vehículos del Parti[do]. Cifra.

Transcendencia format[iva] del Frente de Juventud[es]

ESTADISTICA DE AFILIACION

Hasta la actualidad, el Frente [de] Juventudes ha encuadrado en la d[is]ciplina de sus filas, a una fu[erte] representación de la juventud [es]pañola de todos los órdenes y [ca]tegorías. La Ley de 6 de diciem[bre] de 1940, ordena que la totalidad [de] los muchachos y muchachas es[pa]ñoles pertenezcan a la Organizació[n] como medida previa a su plena f[or]mación espiritual y física, que [les] capacite en su día para formar [el] cuadro rector de los destinos de [Es]paña.

Hasta la fecha, las estadísticas [de] afiliación al Frente de Juventud[es] arroja el siguiente resultado:

JUVENTUD MASCULINA

De 7 a	10 años,	162.738.
De 10 a	14 años,	251.797.
De 14 a	18 años,	150.464.
Total,		564.999

JUVENTUD FEMENINA

De 7 a	10 años,	94.484.
De 10 a	14 años,	126.590.
De 14 a	18 años,	57.878.
Total,		278.952

SI PIENSAS, ESPAÑOL, QU[E] TODA LA JUVENTUD DE ESPA[Ñ]A TIENE POR ORDEN DE[L] CAUDILLO QUE RECIBIR LA IN[-] FLUENCIA FORMATIVA DE L[A] FALANGE A TRAVES DEL FREN[-] TE DE JUVENTUDES, NO REGA[-] TEARAS EL DONATIVO EN ME[-] TALICO EN EL PROXIMO DIA [...] DE DICIEMBRE, EN QUE SE CE[-] LEBRARA SU CUESTACIO[N] ANUAL.

M.C.D.2022